



## Morena y la oposición pactan en el Congreso una reforma que limita las facultades del Tribunal Electoral



La coalición oficialista en el Congreso, formada por Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde, y los opositores de Va por México (PAN, PRI y PRD) han puesto un paréntesis a sus diferencias e impulsan en conjunto una reforma constitucional que busca limitar [las facultades del Tribunal Electoral federal \(TEPJF\)](#), la máxima autoridad judicial en lo relativo a los asuntos electorales y que regula a los partidos políticos para que conduzcan su organización interna conforme a la ley. Movimiento Ciudadano (MC), que no ha suscrito el pacto legislativo, ha advertido de que Morena y Va por México pretenden impedir que el Tribunal Electoral eche atrás decisiones aprobadas por las cúpulas partidistas. La nueva reforma constituye un intento más del Legislativo, y concretamente de Morena, de limitar [la actuación de los jueces federales](#). En septiembre del año pasado, el partido en el Gobierno presentó una iniciativa para impedir a la Suprema Corte de Justicia invalidar o interpretar partes de la Constitución, una función que es inherente a la labor judicial. Ese intento no prosperó. El nuevo proyecto cuenta con el respaldo de prácticamente todos los partidos y se discutirá en una primera instancia en comisiones de la Cámara de Diputados este martes. Se espera que esta misma semana el dictamen sea votado en el pleno. Por tratarse de una reforma constitucional, se requiere de una mayoría cualificada. El oficialismo y la oposición, juntos ahora, reúnen con creces los votos requeridos. [...]

[Reforma electoral: Morena y la oposición pactan en el Congreso una reforma que limita las facultades del Tribunal Electoral | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)